

# Amputaciones



**Este tema tendrá importancia dependiendo del país dónde el perro habite, las legislaciones europeas no permiten las amputaciones de cola, dedos u orejas; Pero en los países americanos esta práctica permanece en uso.**

**De realizarse el corte de cola y dedos accesorios deberá hacerse dentro de los primeros días de vida, el corte de orejas se hará entre las seis y nueve semanas de edad. Hay que considerar que no por haberse cortado las orejas a un boxer éstas quedarán erectas. en ocasiones aunque se realiza esta practica los resultados no son del todo satisfactorios y esto es debido al tipo de cartílago de la oreja amputada. de todas formas consúltelo con el médico veterinario.**



Aunque tiene la tendencia a mantenerse limpio por sí mismo, y es una raza de pelo corto, es necesario cepillar con un cepillo de cerdas para eliminar el pelo muerto, el brillo del pelo se puede obtener frotando el pelaje con un paño de gamuza. El baño puede ser mensual o realmente cuando el perro lo requiera.

